

La Generalitat confirma su decisión de liquidar la clase de religión confesional

16/05/2005 - Autor: Agencia Islámica de Noticias - Fuente: Forumlibertas

Según una información aparecida en ForumLibertas.com, la Generalitat "ha confirmado y asumido implícitamente" que ha acordado suprimir la asignatura de religión confesional en todos los centros, públicos y concertados.

En un artículo publicado en la revista eclesial EL PREGÓ, la directora general de Asuntos Religiosos, Montserrat Coll, admite que el Gobierno catalán trabaja en esta línea, y destaca que la nueva materia debería presentar "el hecho religioso plural y su influencia en el arte y en la cultura; aclarar conceptos como el de agnosticismo, ateísmo, laicidad, etc., e incluir formación en valores".

El diario AVUI es el único de la prensa española de papel que se hace eco del tema en su edición del pasado jueves. Sin embargo, ningún consejero o alto cargo de la Generalitat había dicho públicamente nada sobre el acuerdo tomado en un reciente Consejo Ejecutivo. Simplemente se difundió una escueta nota en la que el Gobierno autonómico, tras reafirmarse en su intención de sustituir la religión confesional por otra única para todos, se limitaba a decir que no había nada aprobado.

Montserrat Coll también reconoce las dificultades para que se llegue a aplicar la decisión de la Generalitat, ya que choca con los acuerdos Iglesia-Estado de 1979, así como con otros pactos suscritos con otras confesiones en los que se prevé igualmente la existencia de una asignatura confesional. Por eso la responsable de Asuntos Religiosos insiste en la idea de "pactar" con interlocutores de las diferentes tradiciones o Iglesias reconocidas.

Entre otras razones para justificar la iniciativa del ejecutivo catalán, Coll se refiere a la necesidad de "no dividir a los alumnos en función de sus creencias" y al hecho de "favorecer una salida profesional digna para los actuales profesores de religión". También destaca que "la escuela pública debe enseñar lo que afecta a todos los alumnos, sin privilegiar una determinada religión o creencia y sin discriminar a ninguna" de ellas.

Suprimir la asignatura de religión confesional y sustituirla por otra única de cultura religiosa para todos los centros, públicos y concertados, implica que los padres dejen de tener la libertad de elegir libremente si quieren que sus hijos reciban clase de una materia acorde con sus creencias. Incluso en las escuelas con ideario propio, entre las cuales la mayoría son de congregaciones y, en cualquier caso, de inspiración cristiana, no se podría impartir clase de religión católica.

El Gobierno autonómico dice que está planteando su propuesta para llegar a un pacto con todos los sectores implicados, pero mientras tanto ya ha acordado la reforma.

Webislam